



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Observatorio Andaluz para la Transferencia de Tecnologías y Técnicas para el Mantenimiento y la Gestión de Activos; 2019/00000813”. Convocatoria PAIDI 2017, REFERENCIA AT17\_5935\_US**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Marzo 2021**

**REFERENCIA: INV-3-2021-T-045**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Crespo Márquez, Adolfo; Catedrático
- Vocal 1: D. Sánchez Herguedas, Antonio Jesús; Profesor Ayudante Doctor
- Vocal 2: D. González Prida Díaz, Vicente; Profesor Sustituto Interino


se reúne el día 26/03/2021 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CANDÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==	<b>Fecha</b>	27/03/2021
<b>Firmado Por</b>	ADOLFO CRESPO MARQUEZ ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS VICENTE GONZALEZ-PRIDA DIAZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. *Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:*

*Doctor. 0 punto*

*Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura 0 Puntos*

*Grado 1 Punto*

2. *Formación relacionada con las tareas a desempeñar 1 Puntos. Experiencia en proyectos de transferencia de los resultados de la investigación. Participación en proyectos de investigación (convocatorias públicas o privadas) relacionados con procesos y técnicas para la transformación digital de las empresas, incluyendo técnicas y sistemas avanzados de mantenimiento inteligente*

3. *Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar 0 Puntos.*

4. *Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto 2.5 Puntos*

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


### EVALUACIONES (6):

Nombre	Titulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista (Baremación basada en adecuación titulación y conocimiento de herramientas para la transformación digital en mantenimiento.)	Total
Candón Fernández, José	1	0,00	0	2,25	<b>3,25</b>
López-Ladrón García De La Borbolla, Isabel	1	0,00	0	2,00	<b>3,00</b>
Carrero Cámara, Manuel	1	0,00	0	1,00	<b>2,00</b>
Vidal García De La Fuente, Manuel	1	0,00	0	0,00	<b>1,00</b>

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de marzo de 2021

Código Seguro De Verificación	7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==	Fecha	27/03/2021
Firmado Por	ADOLFO CRESPO MARQUEZ ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS VICENTE GONZALEZ-PRIDA DIAZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==</a>	Página	2/3



Fdo: Crespo Márquez, Adolfo (Presidente)

Fdo: Sánchez Herguedas, Antonio Jesús (Vocal 1º)

Fdo: González Prida Díaz, Vicente (Vocal 2º)

**Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado “Valoración de Méritos” del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==	<b>Fecha</b>	27/03/2021
<b>Firmado Por</b>	ADOLFO CRESPO MARQUEZ ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS VICENTE GONZALEZ-PRIDA DIAZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c0qliPfxMQKcjGRetG2Lg==</a>	<b>Página</b>	3/3

